Comité Técnico Convenio No.654 de 2024

ACTA No. 13

Fecha: 2 de diciembre de 2024

Hora: 7:00 a.m. a 1:00 p.m-

Lugar: Asincrónico a través del correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Ana María Boada	Subsecretaría de Gobernanza- SCRD en comisión
Hugo Jairo Robles	Asesor de Despacho- SCRD Supervisor del Convenio
Nathalia Rippe	Asesora de Despacho- SCRD
María del Pilar Ordoñez	Directora General COCREA
Oscar Medina	Director Corporativo COCREA
María Fernanda Rojas	Delegada Alcaldía Local de Candelaria
María Isabel Herazo	Delegada Alcaldía Local de Santafé
Paola Vives	Coordinadora del proyecto COCREA Secretaria Técnica
Angélica Segura	Gerente del proyecto-SCRD

ORDEN DEL DIA:

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas 11, 12 y 13 del Comité
4. Aprobación de la modificación de tipo prórroga del Convenio 654 de 2024
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V9
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales

7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría y “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.
7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.
7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.

8. Proposiciones y varios

DESARROLLO

De conformidad con el PARÁGRAFO TERCERO y PARÁGRAFO CUARTO de la CLÁUSULA QUINTA – COMITÉ TÉCNICO DEL CONVENIO de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico podrá deliberar virtualmente previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes.

Mediante correo electrónico se convocó a una sesión virtual asincrónica del Comité Técnico N°14 del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024, con el siguiente orden del día:

1. **Verificación del quórum.**

Se verificó el quórum para deliberar y tomar decisiones, con la representación de todas las partes.

2. **Aprobación del orden del día**

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de las actas 11, 12 y 13 del Comité

Se remiten las actas 11, 12 y 13 del comité para revisión y aprobación, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/12JEDZTS_Myzkcxml-CE-qCIx3qQwsP4S?usp=drive_link

No se presentaron observaciones. Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

4. Aprobación de la modificación de tipo prórroga del Convenio 654 de 2024

La modificación de tipo prórroga del Convenio 654 de 2024 resulta fundamental para garantizar la correcta ejecución y finalización de los proyectos asociados, teniendo en cuenta que los espectáculos programados en la Plaza de la Santamaría y la Plaza de Bolívar están previstos para realizarse entre el 13 y el 23 de diciembre, mientras que la exhibición escenográfica se desarrollará desde el 7 hasta el 28 de diciembre. Dado que estos eventos abarcan fechas próximas al cierre del año fiscal y contractual, es imprescindible extender los tiempos del convenio para asegurar que todas las actividades sean llevadas a cabo de manera integral, sin comprometer la calidad ni los resultados esperados.

Adicionalmente, COCREA debe realizar múltiples gestiones administrativas, financieras y contractuales para garantizar la adecuada ejecución del convenio, incluyendo la tramitación de los desembolsos correspondientes a los contratos suscritos. Estas actividades no solo requieren un nivel significativo de coordinación con proveedores y contratistas, sino también un tiempo razonable para la revisión, aprobación y ejecución de cada proceso. Asimismo, los informes de cierre del convenio, esenciales para la rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos planteados, requieren un periodo adicional para su elaboración y presentación detallada.

En este sentido, la prórroga del convenio permitirá a COCREA y a los actores involucrados cumplir de manera rigurosa con todos los compromisos adquiridos, salvaguardando tanto el impacto cultural y social de los espectáculos como el cumplimiento de las normativas administrativas y financieras. Esta extensión garantiza que los hitos clave del convenio no se vean afectados por limitaciones de tiempo, contribuyendo al éxito del proyecto y al fortalecimiento de la gestión cultural que este representa.

Los miembros del Comité aprobaron la modificación al Convenio de tipo prórroga hasta el 30 de marzo de 2025.

5. Seguimiento a la ejecución presupuestal

COCREA informa que desde la suscripción del Convenio Interadministrativo y conforme a la aprobación de los anteriores Comités Técnicos, se ha avanzado en la siguiente contratación:

DETALLE		PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
CONVENIO	ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO o PAGADO	PENDIENTE POR COMPROMETER
654 DE 2024 - OBRA PERFORMATICA- PLAZA DE LA SANTAMARIA	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 1.747.959.320	$ 1.732.350.732	$ 1.751.860.732	$ 1.751.860.733	$ 499.496.806	$ -
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 863.154.191	$ 1.535.792.962	$ 1.571.192.717	$ 1.307.764.113	$ -	$ 383.291.001
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 495.606.078	$ 873.220.197	$ 704.784.633	$ 550.414.125	$ -	$ 76.792.471
	COMUNICACIONES-VESTIMENTA	$ 88.155.205	$ 158.679.368	$ 272.205.176	$ -	$ -	$ 158.679.368
	RECURSO HUMANO	$ 227.189.821	$ 227.189.821	$ 227.189.821	$ 117.750.000	$ -	$ 109.439.821
TOTAL CONVENIO 654- PLAZA SANTAMARIA		**$ 3.422.064.614**	**$ 4.527.233.080**	**$ 4.527.233.080**	**$ 3.727.788.971**	**$ 499.496.806**	**$ 728.202.662**
654 DE 2024 - OBRA ESCENOGRAFICA- PLAZA BOLIVAR-	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 1.649.999.855	$ 2.474.999.855	$ 2.474.999.855	$ 2.474.999.855	$ 824.999.928	$ -
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 108.278.695	$ 108.278.695	$ 23.537.819	$ -	$ -	$ 108.278.695
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 21.279.854	$ 21.279.854	$ 21.279.854	$ -	$ -	$ 21.279.854
TOTAL CONVENIO 654- EXPOSICIÓN ESCENOGRAFICA		**$ 1.779.558.404**	**$ 2.604.558.404**	**$ 2.519.817.528**	**$ 2.474.999.855**	**$ 824.999.928**	**$ 129.558.549**
654 DE 2024 - OBRA ESCENOGRAFICA- PLAZA BOLIVAR	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 918.566.770	$ 918.566.770	$ 918.566.770	$ 338.955.661	$ -	$ 579.611.109
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 764.748.664	$ 1.994.733.110	$ 2.496.123.811	$ 14.000.000	$ -	$ 2.085.977.169
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 568.724.482	$ 1.240.551.386	$ 919.429.918	$ 349.098.586	$ -	$ 786.208.741
	COMUNICACIONES-VESTIMENTA	$ 88.155.205	$ 158.679.368	$ 63.151.013	$ -	$ -	$ 158.679.368
	RECURSO HUMANO	$ 263.189.821	$ 263.189.821	$ 263.189.821	$ 98.750.000	$ -	$ 164.439.821
TOTAL CONVENIO 654- PLAZA DE BOLIVAR		**$ 2.603.384.942**	**$ 4.575.720.456**	**$ 4.660.461.333**	**$ 800.804.247**	**$ -**	**$ 3.774.916.209**
GESTIÓN DEL CONVENIO TOTAL $ 468.300.478 DIVIDIDO EN LOS DOS PROYECTOS		$ 468.300.478	$ 702.450.716	$ 702.450.716	$ 702.450.716	$ -	$ -
APORTE EN ESPECIE COCREA		$ 184.800.000	$ 275.259.000	$ 275.259.000	$ 275.259.000	$ -	$ -
TOTAL CONVENIO 654 TOTAL		**$ 8.458.108.439**	**$ 12.685.221.656**	**$ 12.685.221.657**	**$ 7.981.302.789**	**$ 1.324.496.734**	**$ 4.632.677.419**
					63%	17%	

El cuadro refleja el siguiente estado de avance:

- **Plaza de La Santamaría- Obra Performática**: Se han comprometido **$3.727.788.971**, que representan el **29%** del presupuesto total del componente Obra Performática.

- **Plaza de Bolívar- Obra Escenográfica**: Se han comprometido **$4.076.608.349** pesos, equivalentes al 32% del presupuesto del componente de Obra Escenográfica.

- En total, se ha comprometido la suma de **$ 7.981.302.789** pesos para los componentes de la Obra Performática y la Obra Escenográfica, lo cual representa el **63%** del presupuesto total del proyecto.

A continuación se presenta cuadro con los pagos realizados a la fecha que constituyen la ejecución financiera:

DETALLE		PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
CONVENIO	ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO o PAGADO	PENDIENTE POR COMPROMETER
654 DE 2024 - OBRA PERFORMATICA- PLAZA DE LA SANTAMARIA	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 1.747.959.320	$ 1.732.350.732	$ 1.751.860.732	$ 1.751.860.733	$ 499.496.806	$ -
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 863.154.191	$ 1.535.792.962	$ 1.571.192.717	$ 1.307.764.113	$ -	$ 383.291.001
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 495.606.078	$ 873.220.197	$ 704.784.633	$ 550.414.125	$ -	$ 76.792.471
	COMUNICACIONES-VESTIMENTA	$ 88.155.205	$ 158.679.368	$ 272.205.176	$ -	$ -	$ 158.679.368
	RECURSO HUMANO	$ 227.189.821	$ 227.189.821	$ 227.189.821	$ 117.750.000	$ -	$ 109.439.821
TOTAL CONVENIO 654- PLAZA SANTAMARIA		**$ 3.422.064.614**	**$ 4.527.233.080**	**$ 4.527.233.080**	**$ 3.727.788.971**	**$ 499.496.806**	**$ 728.202.662**
654 DE 2024 - OBRA ESCENOGRAFICA- PLAZA BOLIVAR-	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 1.649.999.855	$ 2.474.999.855	$ 2.474.999.855	$ 2.474.999.855	$ 824.999.928	$ -
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 108.278.695	$ 108.278.695	$ 23.537.819	$ -	$ -	$ 108.278.695
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 21.279.854	$ 21.279.854	$ 21.279.854	$ -	$ -	$ 21.279.854
TOTAL CONVENIO 654- EXPOSICIÓN ESCENOGRAFICA		**$ 1.779.558.404**	**$ 2.604.558.404**	**$ 2.519.817.528**	**$ 2.474.999.855**	**$ 824.999.928**	**$ 129.558.549**
654 DE 2024 - OBRA ESCENOGRAFICA- PLAZA BOLIVAR	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 918.566.770	$ 918.566.770	$ 918.566.770	$ 338.955.661	$ -	$ 579.611.109
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 764.748.664	$ 1.994.733.110	$ 2.496.123.811	$ 14.000.000	$ -	$ 2.085.977.169
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 568.724.482	$ 1.240.551.386	$ 919.429.918	$ 349.098.586	$ -	$ 786.208.741
	COMUNICACIONES-VESTIMENTA	$ 88.155.205	$ 158.679.368	$ 63.151.013	$ -	$ -	$ 158.679.368
	RECURSO HUMANO	$ 263.189.821	$ 263.189.821	$ 263.189.821	$ 98.750.000	$ -	$ 164.439.821
TOTAL CONVENIO 654- PLAZA DE BOLIVAR		**$ 2.603.384.942**	**$ 4.575.720.456**	**$ 4.660.461.333**	**$ 800.804.247**	**$ -**	**$ 3.774.916.209**
GESTIÓN DEL CONVENIO TOTAL $ 468.300.478 DIVIDIDO EN LOS DOS PROYECTOS		$ 468.300.478	$ 702.450.716	$ 702.450.716	$ 702.450.716	$ -	$ -
APORTE EN ESPECIE COCREA		$ 184.800.000	$ 275.259.000	$ 275.259.000	$ 275.259.000	$ -	$ -
TOTAL CONVENIO 654 TOTAL		**$ 8.458.108.439**	**$ 12.685.221.656**	**$ 12.685.221.657**	**$ 7.981.302.789**	**$ 1.324.496.734**	**$ 4.632.677.419**
					63%	17%	

El cuadro refleja los siguientes pagos (ejecución):

- **Plaza de La Santamaría- Obra Performática**: Se han pagado **$499.496.806** pesos, que representan el **13 %** de ejecución del presupuesto total del componente Obra Performática.
- **Plaza de Bolívar- Obra Escenográfica**: Se han pagado **$1.324.496.734** pesos, equivalentes al 25% del presupuesto del componente de Obra Escenográfica.
- En total, se ha ejecutado el **25%** del presupuesto del proyecto, por la suma de **$ 1.324.496.734** pesos.

Los miembros del Comité dan por recibida la información presentada.

6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V9

Se somete a consideración del Comité, el Presupuesto de ejecución V9 con los siguientes movimientos:

1. **LA INVITACIÓN ABIERTA No. 008 DE 2024 Operación Logística y cerramientos** aprobada en comité No.13 se adjudicó por valor de **$ 692.589.930**, presentando los siguientes saldos a favor:

Actividad	Valor Presupuestado	Valor invitación	Valor Cotizado	Diferencia Presupuesto
Logistica Plaza de la Santamaria	$ 275.236.432	$ 233.992.000	$ 182.513.760	$ 92.722.672
Cerramientos Plaza de la Santamaria	$ 8.400.000	$ 8.400.000	$ 6.552.000	$ 1.848.000
Logistica Plaza de la Bolivar	$ 369.552.401	$ 268.760.000	$ 209.632.800	$ 159.919.601
Cerramientos Plaza de Bolivar	$ 181.437.938	$ 181.437.938	$ 141.521.592	$ 39.916.346
TOTAL	**$ 834.626.771**	**$ 692.589.938**	**$ 540.220.152**	**$ 294.406.619**

El valor total de la invitación abierta inicial fue de **$692.589.938.** Una vez realizada la selección y adjudicación por valor de **$540.220.152**, se evidencia un saldo a favor de $**294.406.619**, los cuales serán trasladados a los rubros de producción de cada proyecto, de acuerdo al cuadro anterior.

El archivo excel con el presupuesto de ejecución V9 en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IsaY0nIc1yQe2-M_ynPKmg-WXAxTJHFg/edit?gid=2119880879#gid=2119880879

Con la información presentada, los miembros del Comité Técnico aprobaron el presupuesto de ejecución V9.

7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración de los miembros con derecho a voto del Comité Técnico del convenio, la siguiente contratación y procesos contractuales.

7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría y "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

En esta ocasión no se presentan contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría y "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

7.2.1. Recurso humano

La SCRD presenta a consideración de los miembros del comité la propuesta de recurso humano necesario para garantizar la adecuada producción del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" en la Plaza de la Santamaría. Este recurso humano se ha definido teniendo en cuenta la magnitud, complejidad técnica y logística del evento, así como las metas planteadas en el cronograma aprobado.

7.2.1.1. Productores de campo

La SCRD propone a consideración del Comité los siguientes perfiles:

- **Wilson Zamora Osorio**

Objeto del contrato: Prestar sus servicios como productor de campo para el proyecto *Obra Performática– Navidad 2024*, siendo responsable de la coordinación operativa en terreno, supervisión de actividades logísticas y técnicas, seguimiento a cronogramas, gestión de

recursos y resolución de incidencias durante las etapas de montaje, ejecución y desmontaje del evento, garantizando el cumplimiento de los estándares establecidos, en el marco del Convenio Interadministrativo 654 de 2024 Secretaría de Cultura, Recreación y deporte y COCREA.

A continuación se detallan los honorarios:

ROL	PERFIL	TIEMPO	HONORARIOS	VALOR TOTAL
Valor Disponible Rubro Recurso Humano				**$ 73.864.923**
Productores de campo	Bachiller con más de 6 años de experiencia en Producción Técnica, conocimientos especificos en sistemas de audio, iluminación y video.	1 mes	$ 4.101.479	$ 4.101.479
Total contratación Propuesta				**4.101.479**
Nuevo Saldo Rubro Recurso Humano				**69.763.444**

La SCRD presenta a consideración del Comité el perfil de Wilson Zamora Osorio.

Hoja de vida y análisis en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1wLka55_NX7O9IDxYfPUjbAyfAxG_rEMF?usp=drive_link

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación.

7.2.1.2. Adición a contrato 628 de Productor Artístico de Campo Wendy Rojas

Se somete a consideración de los miembros del Comité la modificación del Contrato No. 268 de 2024, de tipo adición, en virtud de los avances y nuevas necesidades identificadas durante el desarrollo del proyecto **"Obras Performáticas y Escenográficas – Navidad 2024"**, en el marco del Convenio N° 654 de 2024.

La adición propuesta es indispensable para fortalecer los servicios de producción artística de campo en la Obra Escenográfica de la Plaza de La Santamaría, cuya complejidad y alcance han requerido ajustes específicos para garantizar el éxito del proyecto. Estos ajustes responden a la necesidad de atender con mayor precisión los detalles técnicos y artísticos que han surgido durante la ejecución, permitiendo abordar de manera óptima los retos de producción y asegurando que tanto la creación como la ejecución escenográfica cumplan con las expectativas del público y los objetivos del proyecto. La adición no solo garantizará la calidad del espectáculo, sino que también fortalecerá la capacidad de respuesta del equipo de producción ante los desafíos inherentes a un evento de esta magnitud.

ROL	PERFIL	TIEMPO	HONORARIOS	VALOR TOTAL
Valor Disponible Rubro Recurso Humano				**$ 69.763.444**
Productora artística de campo	Experiencia en apoyo a la producción artística y escénica con habilidades para manejo de cronogramas y soporte logístico para asegurar la fluidez de las presentaciones.	14 dias	$ 9.000.000	4.200.000
Total contratación Propuesta				**4.200.000**
Nuevo Saldo Rubro Recurso Humano				**65.563.444**

Enlace a solicitud
https://drive.google.com/drive/folders/1SwccpnbR2dwejpmQIKUgP7g2wEIKUgZw?usp=drive_link

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación.

7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

7.3.1. Producción artística - Honorarios artísticos

Dando alcance al punto 4.3.1 tratado en el Comité No.13 en el cual la SCRD presentó a consideración del Comité la justificación para la contratación directa de artistas para el espectáculo "Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar", se presentan los artistas que están pendientes de aprobación, para su contratación:

7.3.1.1 Músicos: 2

- **Juan Manuel Toro**
- **Luisa Patricia Díaz Mendoza**

Objeto del contrato: Prestar sus servicios como músicos para el proyecto "Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar", en el marco del Convenio Interadministrativo 654 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y COCREA.

Honorarios propuestos para cada uno: **$8.759.874**

Se adjuntan HV y soportes en:

https://drive.google.com/drive/folders/1iOwsiagr9aZ0t4Lok2CJUoCN9jsRMhFD?usp=drive_link

7.3.1.2 Bailarina: 1

- **Daniela Sánchez Gómez**

Objeto del contrato: Prestar sus servicios como otros componentes de las artes escénicas como bailarines para el proyecto Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar, en el marco del Convenio Interadministrativo 654 de 2024 Secretaría de Cultura, Recreación y deporte y COCREA.

Honorarios propuestos para cada uno: **$8.759.874**

Se adjuntan HV y soportes en:

https://drive.google.com/drive/folders/1HocKp4vB62FD3PfpyZ-JT5gc5VSWEM0_?usp=drive_link

Las contrataciones anteriores se encuentran soportadas así:

PRESUPUESTO		APROBACIÓN			
ACTIVIDAD	VALOR	Descripción honorarios artisticos	Cantidad	Valor a pagar	Total a Contratar
Honorarios artísticos (50 artistas esecena)	$437.993.700	**Saldo Rubro Honorarios**	**5**		**$ 43.799.370**
		Bailarines	1	$ 8.759.874	$ 8.759.874
		Musicos	2	$ 8.759.874	$ 17.519.748
		TOTAL RUBRO	**3**	**$ 17.519.748**	**$ 26.279.622**
		Saldo Rubro Honorarios	**2**		**$ 17.519.748**

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación

7.3.2. Recurso Humano (Apoyo a la producción logística)

La SCRD presentó a consideración del Comité N.º 11 el perfil del señor Lindorfo Ángulo para desempeñar las funciones de Apoyo a la Producción de Campo, perfil que fue aprobado durante dicha sesión.

Sin embargo, los honorarios aprobados en el comité no corresponden al monto asignado dentro del rubro presupuestal correspondiente, debido a que, el señor Lindorfo Ángulo desempeñará actividades como **Apoyo a la Producción Logística**. Por tal motivo, se presenta nuevamente el cuadro de presupuesto ajustado, donde se especifican los honorarios acordes con la asignación presupuestal definida.

ROL	PERFIL	TIEMPO	HONORARIOS	VALOR TOTAL
Valor Disponible Rubro Recurso Humano				**$ 70.211.786**
Apoyo Producción Logística	Experto y/ o profesional con 8 años de experiencia en Producción Técnica, conocimientos especificos en sistemas de audio, iluminación y video.	1 Mes	$ 6.500.000	6.500.000
Total contratación Propuesta				**6.500.000**
Nuevo Saldo Rubro Recurso Humano				**63.711.786**

La SCRD presenta a consideración del Comité el perfil de Lindorfo Angulo.

Hoja de vida y análisis en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1qVihXZINmLwLJAJA22stvXOhFmd6kwWk?usp=drive_link

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación

7.3.3. Diseñador de iluminación escénica

Objeto del contrato: Prestar sus servicios para la creación, diseño técnico, supervisión y ejecución del diseño de iluminación escénica para el proyecto **Performance Escenográfico de la Plaza de Bolívar – Navidad 2024**, incluyendo la conceptualización artística, elaboración de propuestas técnicas, configuración de equipos, supervisión de la instalación y programación de la iluminación, así como su operación durante ensayos y funciones, garantizando su integración estética y técnica con los demás componentes del espectáculo, en el marco del Convenio Interadministrativo 654 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y COCREA.

Honorarios propuestos para cada uno: **$8.759.874**

PRESUPUESTO		APROBACIÓN			
ACTIVIDAD	**VALOR**	**Descripción honorarios artisticos**	**Cantidad**	**Valor a pagar**	**Total a Contratar**
Honorarios artísticos (50 artistas esecena)	$437.993.700	**Saldo Rubro Honorarios**	**2**		**$ 17.519.748**
		Diseñador de iluminación escénica	1	$ 8.759.874	$ 8.759.874
		TOTAL RUBRO	**1**	**$ 8.759.874**	**$ 8.759.874**
		Saldo Rubro Honorarios	**1**		**$ 8.759.874**

Se adjuntan HV y soportes en:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZXueBhpEMTFCk7FM_BVOBnkwDjfczC0P?usp=drive_link

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación

7.3.4. Sistema de iluminación y efectos especiales: Láser

Con el fin de garantizar una experiencia visual impactante y coherente con los objetivos artísticos del proyecto, es necesario fortalecer el rubro del Sistema de Iluminación y Efectos Especiales, específicamente en el componente de láser. Este ajuste permitirá incorporar tecnología de vanguardia que potencie la narrativa escénica y enriquezca la puesta en escena, logrando un espectáculo innovador y de alto nivel técnico. Además, el uso del láser como recurso creativo añadirá dinamismo y espectacularidad, mejorando la interacción entre los elementos visuales y musicales, y asegurando que el proyecto cumpla con los más altos estándares de calidad y expectativas del público.

Para la contratación del sistema de láser, se realizó un estudio de mercado en el que se solicitaron y analizaron cotizaciones de las empresas: Urbanlight, Lighting Stage, Fundarted, Thunder Lightning, Eyemotion

COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			JUSTIFICACIÓN " SI APLICA"
PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	
LIGHTING STAGE	$ 129,520,000	-$ 129,520,000	EYEMOTION	$127,500,000	-$ 127,500,000	THUNDER LIGHT SAS	$ 125,500,000	$ 125,500,000	Se adjunta concepto tecnico
	Sin Iva			Sin Iva			Sin Iva		

Enlace a cuadro:
https://drive.google.com/drive/folders/1BWiF4Ref52IpGRPDjN5HuaUnTTS6heBT

Julián Remolina, productor técnico recomienda contratar al proponente Lighting Stage de acuerdo al siguiente concepto enviado:

> "Lighting Stage responde a la necesidad de garantizar un espectáculo láser de alta calidad técnica, artística y con los estándares más estrictos de seguridad, alineándose con los objetivos del evento y las expectativas del proyecto. La empresa cuenta con equipos de última generación que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica establecida. Entre ellos: Láser Beamin de 20W: Ideal para proyecciones arquitectónicas de gran escala,

con una potencia suficiente para cubrir distancias considerables y mantener la nitidez y definición de las figuras proyectadas. Divergencia del haz de 1.0 mrad: Asegura un balance entre claridad y alcance, fundamental para la proyección sobre la fachada del Palacio de Justicia. Resistencia IP65: Equipos diseñados para operar en exteriores bajo condiciones climáticas adversas, garantizando continuidad en el espectáculo sin riesgos por humedad o polvo. El equipo técnico de la empresa cuenta con certificaciones internacionales otorgadas por Pangolin en Estados Unidos, siendo la única empresa en el país que cuenta con esta acreditación. Esto asegura: Programación precisa y calibración de zonas seguras: Garantizando la protección del público, cámaras y demás dispositivos electrónicos en el área del evento. Uso del código de tiempo SMPTE: Permite sincronizar música, efectos visuales y proyecciones láser con precisión milimétrica, logrando un espectáculo cohesivo y perfectamente coordinado. Técnicos especializados: La presencia de un programador y tres técnicos certificados garantiza una operación confiable, eficiente y alineada con los estándares internacionales de seguridad. La empresa implementa un sistema de cableado de alta calidad y redes de fibra óptica, lo que asegura: Conexiones rápidas y seguras: Minimización de riesgos técnicos durante la ejecución del espectáculo. Respaldo de energía continuo: Uso de UPS y unidades de backup para evitar interrupciones en el show.El software Pangolin Beyond Ultimate utilizado por la empresa permite desarrollar contenido visual único y adaptado a las necesidades del evento, incluyendo: Animaciones personalizadas y efectos dinámicos diseñados específicamente para la proyección sobre el Palacio de Justicia. Flexibilidad para realizar ajustes en tiempo real, optimizando la experiencia para los espectadores. La certificación de Pangolin posiciona a la empresa como un referente confiable en el manejo de tecnologías avanzadas para espectáculos láser. Este reconocimiento internacional, sumado a su liderazgo en la industria, respalda su capacidad para llevar a cabo proyectos de alta complejidad.”

El rubro láser no fue presupuestado inicialmente, debido a las necesidades del proyecto artístico, surge la necesidad de contemplarlo. Una vez realizado el estudio de mercado el proveedor que presentó la oferta más económica y que cumple desde el punto de vista técnico es Producciones Lighting Stage por valor de **$129.520.000 pesos**, los cuales serán tomados del rubro *gastos de producción* Plaza de Bolivar.

Se somete a consideración de los miembros del Comité, la contratación del proveedor Producciones Lighting Stage por valor de **$129.520.000.**

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación

7.3.5. Backline

Para la contratación del servicio de Backline se realizó un estudio de mercado en el que se solicitaron y analizaron cotizaciones de las empresas: Backstage Company, OML producciones, Circuito Naranja y Producciones Fernando.

A continuación, se presenta a los miembros del Comité Técnico el cuadro comparativo de las propuestas recibidas, con el fin de facilitar la evaluación y toma de decisiones sobre la contratación más adecuada para este servicio.

CUADRO COMPARATIVO

COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			COTIZACIÓN 4			JUSTIFICACIÓN " SI APLICA"
PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	
BACKSTAGE COMPANY	$ 48,015,920	-$ 48,015,920	OML PRODUCCIONES	$43,000,000	-$ 43,000,000	CIRCUITO NARANJA	$ 34,034,000	-$ 34,034,000	PRODUCCIONES FERNANDO SOR SAS	$ 34,212,000	-$ 34,212,000	Se adjunta concepto técnico

Enlace a cuadro:
https://drive.google.com/drive/folders/125G0TH7ua2p6gT8YESLGqQHgbxdZsSs9

El rubro Backline no fue presupuestado inicialmente, debido a las necesidades del proyecto artístico, surge la necesidad de contemplarlo. Una vez realizado el estudio de mercado el proveedor que presentó la oferta más económica y que cumple desde el punto de vista técnico es Producciones Fernando SOR SAS por valor de **$34.212.000 pesos**, los cuales serán tomados del rubro *gastos de producción* Plaza de Bolivar.

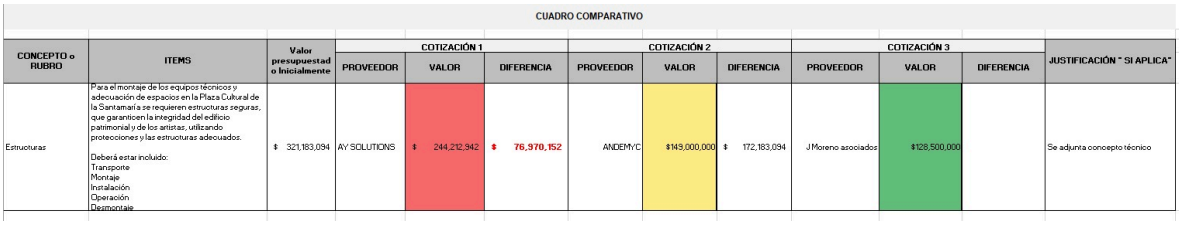
Se somete a consideración de los miembros del Comité, la contratación del proveedor Fernando SOR SAS por valor de **$34.212.000.**

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación

7.3.6 Estructuras

Para la contratación del servicio de estructuras se realizó un estudio de mercado en el que se solicitaron y analizaron cotizaciones de las empresas: Ay Solutions, Andemyc, J Moreno asociados

A continuación, se presenta a los miembros del Comité Técnico el cuadro comparativo de las propuestas recibidas, con el fin de facilitar la evaluación y toma de decisiones sobre la contratación más adecuada para este servicio.



CUADRO COMPARATIVO

CONCEPTO o RUBRO	ITEMS	Valor presupuestado o Inicialmente	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			JUSTIFICACIÓN " SI APLICA"
			PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	
Estructuras	Para el montaje de los equipos técnicos y adecuación de espacios en la Plaza Cultural de la Santamaría se requieren estructuras seguras, que garanticen la integridad del edificio patrimonial y de los artistas, utilizando protecciones y las estructuras adecuadas. Deberá estar incluido: Transporte Montaje Instalación Operación Desmontaje	$ 321,183,094	AY SOLUTIONS	$ 244,212,942	$ 76,970,152	ANDEMYC	$149,000,000	$ 172,183,094	JMoreno asociados	$128,500,000		Se adjunta concepto técnico

Enlace a cuadro:
https://drive.google.com/drive/folders/1hDxyZVT2HfvV4QhYxjCwRsrA_dw69pDo

Se somete a consideración de los miembros del Comité, la contratación del proveedor JMoreno Asociados por valor de $128.500.000.

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación

7.3.7 Iluminación y sonido "Realizar el diseño y la implementación de los Sistemas de iluminación y sonido para el proyecto *"PERFORMANCE ESCENOGRÁFICO DE LA PLAZA DE LA BOLÍVAR– NAVIDAD 2024"* en la ciudad de Bogotá"

INVITACIÓN ABIERTA No. 007 DE 2024 Diseño y la implementación de los Sistemas de iluminación y sonido

Objeto: Realizar el diseño y la implementación de los Sistemas de iluminación y sonido para el proyecto "PERFORMANCE ESCENOGRÁFICO DE LA PLAZA DE LA BOLÍVAR– NAVIDAD 2024" en la ciudad de Bogotá.

Es preciso señalar que de conformidad con el acta de selección, se presentaron los siguientes proponentes: NEXTPRO RENTA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS SAS y STAGE ENTERTAINMENT SAS.

Documentos del proceso: https://cocrea.com.co/contrataciones

Fue adjudicado al proveedor Nextpro Renta Y Produccion De Eventos Sas por valor de **$734.000.000**

Actividad	Valor Presupuestado	Valor invitación	Valor Cotizado	Diferencia Presupuesto
Sonido Plaza de Bolivar	$ 400.183.094	$ 400.183.094	$ 400.183.094	$ -
Iluminación Plaza de Bolivar	$ 400.183.094	$ 400.183.094	$ 333.816.906	$ 66.366.188
TOTAL	**$ 800.366.188**	**$ 800.366.188**	**$ 734.000.000**	**$ 66.366.188**

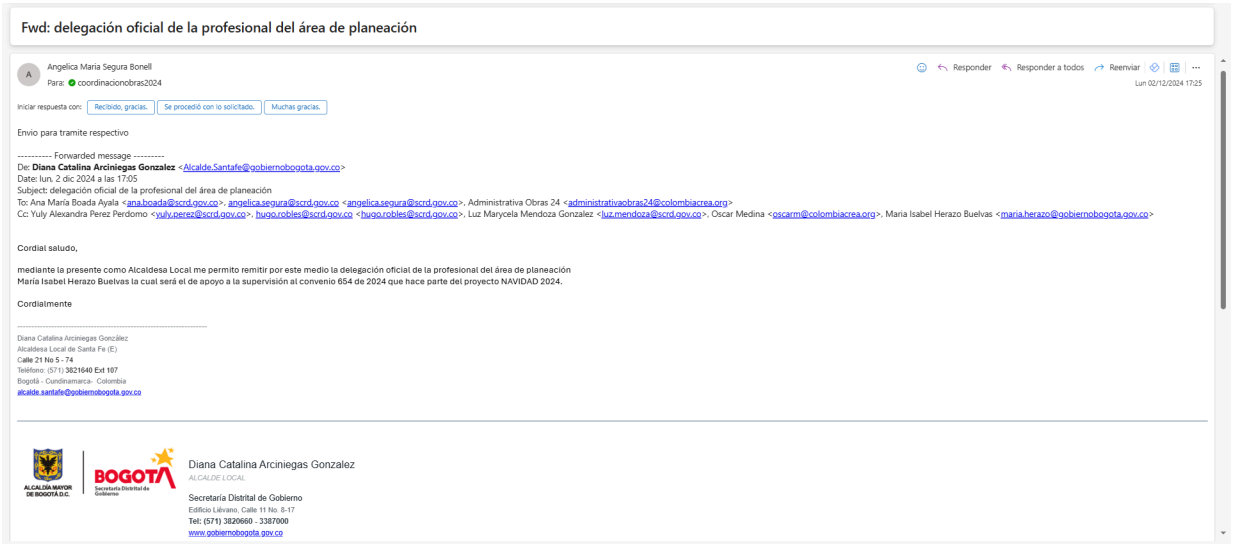
El valor total de la invitación abierta inicial fue de **$800.366.188.** Una vez realizada la selección y adjudicación por valor de **$734.000.000**, se evidencia un saldo a favor de $**66.366.188**, los cuales están disponibles en el rubro iluminación y efectos especiales.

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso contractual, de conformidad con su manual de contratación

8. Proposiciones y varios

Desde COCREA de manera muy atenta se solicita una vez las delegaciones oficiales de los representantes de las Alcaldías Locales de Santafé y Candelaria.

Por parte de la Alcaldía Local de Santafé se adjunta, a continuación:



Fwd: delegación oficial de la profesional del área de planeación

Angelica Maria Segura Bonell
Para: coordinacionobras2024

Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 02/12/2024 17:25

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. | Se procedió con lo solicitado. | Muchas gracias.

Envio para tramite respectivo

---------- Forwarded message ---------
De: **Diana Catalina Arciniegas Gonzalez** <Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co>
Date: lun, 2 dic 2024 a las 17:05
Subject: delegación oficial de la profesional del área de planeación
To: Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, angelica.segura@scrd.gov.co <angelica.segura@scrd.gov.co>, Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Cc: Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>, hugo.robles@scrd.gov.co <hugo.robles@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>, Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

mediante la presente como Alcaldesa Local me permito remitir por este medio la delegación oficial de la profesional del área de planeación
María Isabel Herazo Buelvas la cual será el de apoyo a la supervisión al convenio 654 de 2024 que hace parte del proyecto NAVIDAD 2024.

Cordialmente

Diana Catalina Arciniegas González
Alcaldesa Local de Santa Fe (E)
Calle 21 No 5 - 74
Teléfono: (571) 3821640 Ext 107
Bogotá - Cundinamarca - Colombia
alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Diana Catalina Arciniegas Gonzalez
ALCALDE LOCAL

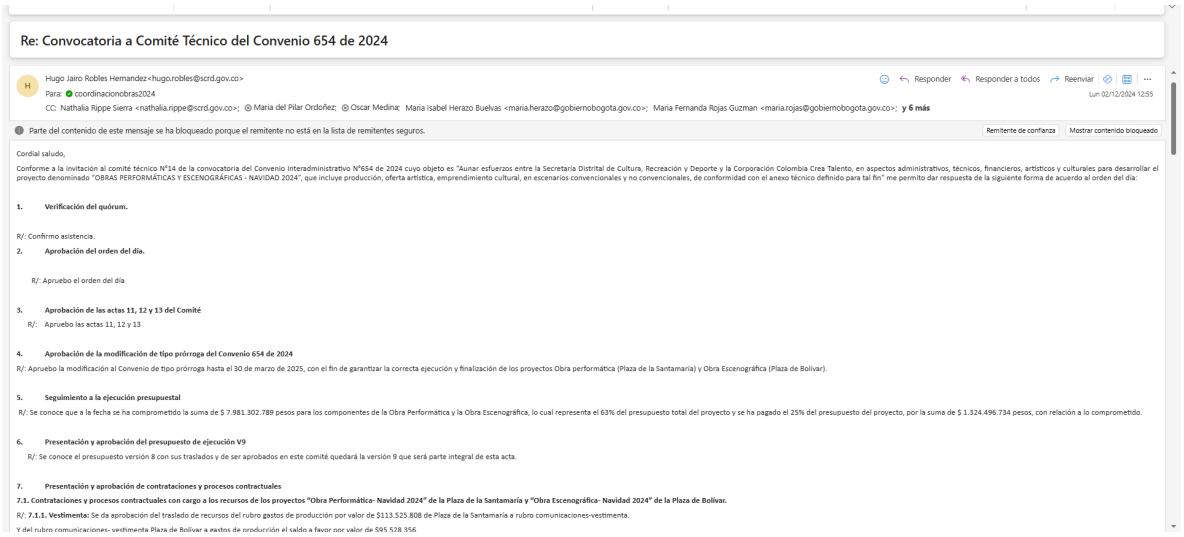
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Lévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Forman parte integral del acta:

- Correos electrónicos con los votos del comité
- Soportes de las contrataciones
- Presupuesto de ejecución V9

PAOLA VIVES BAQUERO
Coordinadora COCREA
Secretaria Técnica

Evidencias de los correos con las aprobaciones:



Re: Convocatoria a Comité Técnico del Convenio 654 de 2024

Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>
Para: coordinacionobras2024
CC: Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Maria del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; **y 6 más**

Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 02/12/2024 12:55

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. | Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Cordial saludo,

Conforme a la invitación al comité técnico N°14 de la convocatoria del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin" me permito dar respuesta de la siguiente forma de acuerdo al orden del día:

1. **Verificación del quórum.**

R/: Confirmo asistencia.

2. **Aprobación del orden del día.**

R/: Apruebo el orden del día

3. **Aprobación de las actas 11, 12 y 13 del Comité**

R/: Apruebo las actas 11, 12 y 13

4. **Aprobación de la modificación de tipo prórroga del Convenio 654 de 2024**

R/: Apruebo la modificación al Convenio de tipo prórroga hasta el 30 de marzo de 2025, con el fin de garantizar la correcta ejecución y finalización de los proyectos Obra performática (Plaza de la Santamaría) y Obra Escenográfica (Plaza de Bolívar).

5. **Seguimiento a la ejecución presupuestal**

R/: Se conoce que a la fecha se ha comprometido la suma de $ 7.981.302.789 pesos para los componentes de la Obra Performática y la Obra Escenográfica, lo cual representa el 63% del presupuesto total del proyecto y se ha pagado el 25% del presupuesto del proyecto, por la suma de $ 1.324.496.734 pesos, con relación a lo comprometido.

6. **Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V9**

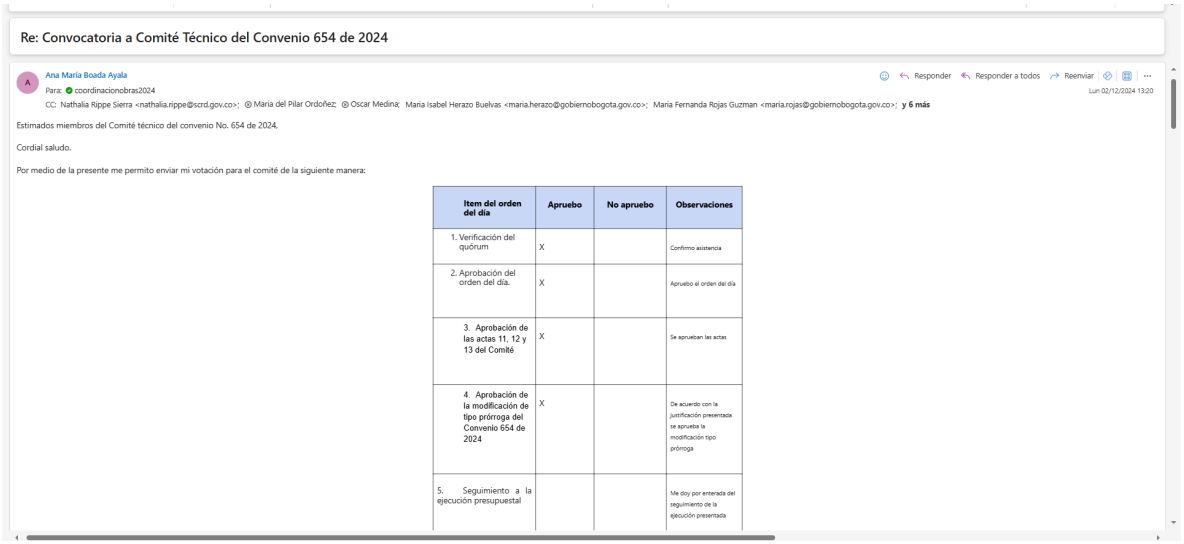
R/: Se conoce el presupuesto versión 8 con sus traslados y de ser aprobados en este comité quedará la versión 9 que será parte integral de esta acta.

7. **Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales**

7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría y "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

R/: **7.1.1. Vestimenta:** Se da aprobación del traslado de recursos del rubro gastos de producción por valor de $113.525.808 de Plaza de la Santamaría a rubro comunicaciones-vestimenta.

Y del rubro comunicaciones- vestimenta Plaza de Bolívar a gastos de producción el saldo a favor por valor de $95.528.356



Re: Convocatoria a Comité Técnico del Convenio 654 de 2024

Ana María Boada Ayala
Para: coordinacionobras2024
CC: Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Maria del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; **y 6 más**

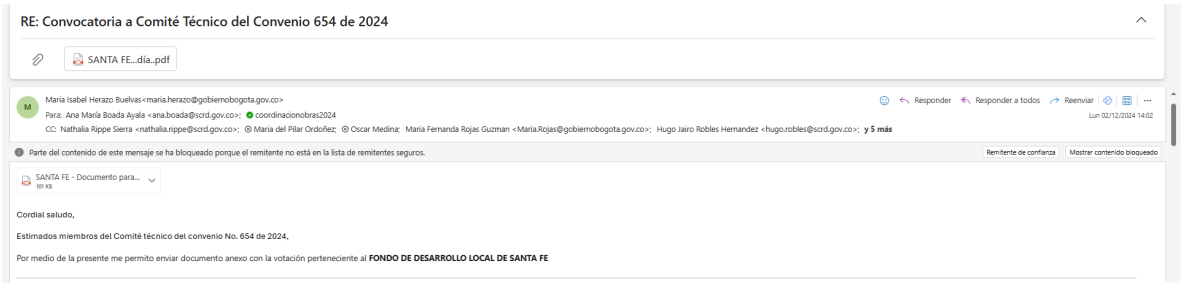
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 02/12/2024 13:20

Estimados miembros del Comité técnico del convenio No. 654 de 2024.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito enviar mi votación para el comité de la siguiente manera:

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum	X		Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	X		Apruebo el orden del día
3. Aprobación de las actas 11, 12 y 13 del Comité	X		Se aprueban las actas
4. Aprobación de la modificación de tipo prórroga del Convenio 654 de 2024	X		De acuerdo con la justificación presentada se aprueba la modificación tipo prórroga
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal			Me doy por enterada del seguimiento de la ejecución presentada



RE: Convocatoria a Comité Técnico del Convenio 654 de 2024

SANTA FE...día..pdf

Maria Isabel Herazo Buelvas<maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>
Para: Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; coordinacionobras2024
CC: Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Maria del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; Maria Fernanda Rojas Guzman <Maria.Rojas@gobiernobogota.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; **y 5 más**

Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 02/12/2024 14:02

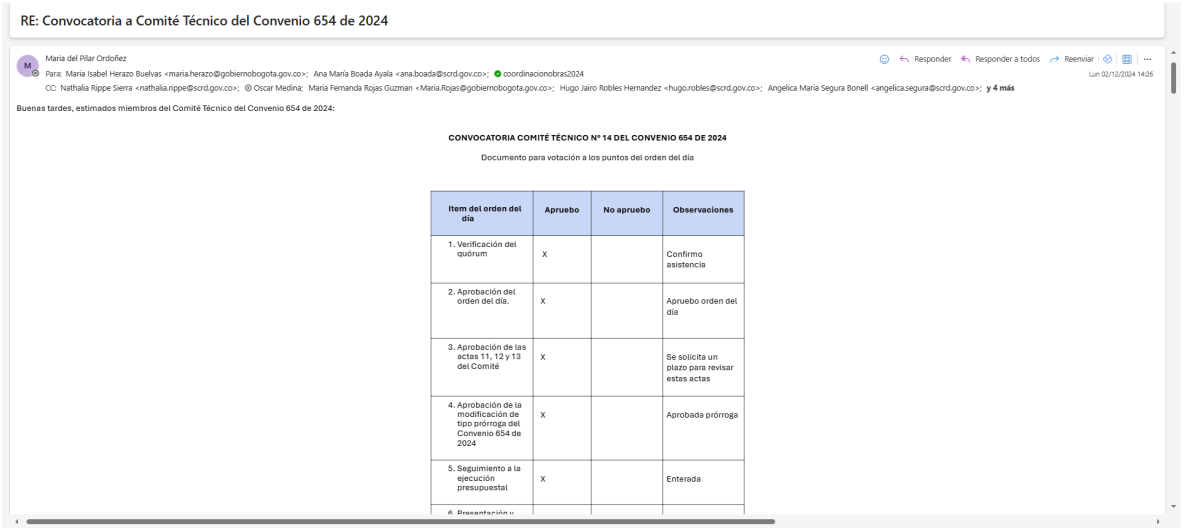
Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

SANTA FE - Documento para...
101 KB

Cordial saludo,

Estimados miembros del Comité técnico del convenio No. 654 de 2024,

Por medio de la presente me permito enviar documento anexo con la votación perteneciente al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE**



RE: Convocatoria a Comité Técnico del Convenio 654 de 2024

Maria del Pilar Ordoñez
Para: Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; coordinacionobras2024
CC: Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Oscar Medina; Maria Fernanda Rojas Guzman <Maria.Rojas@gobiernobogota.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; **y 4 más**

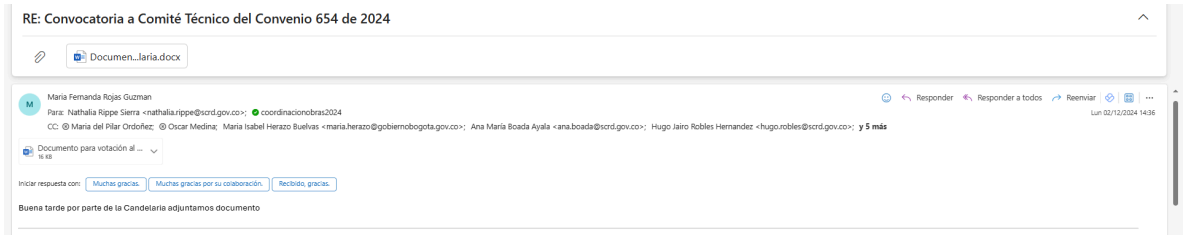
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 02/12/2024 14:26

Buenas tardes, estimados miembros del Comité Técnico del Convenio 654 de 2024:

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 14 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum	X		Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	X		Apruebo orden del día
3. Aprobación de las actas 11, 12 y 13 del Comité	X		Se solicita un plazo para revisar estas actas
4. Aprobación de la modificación de tipo prórroga del Convenio 654 de 2024	X		Aprobada prórroga
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal	X		Enterada
6. Presentación y			



RE: Convocatoria a Comité Técnico del Convenio 654 de 2024

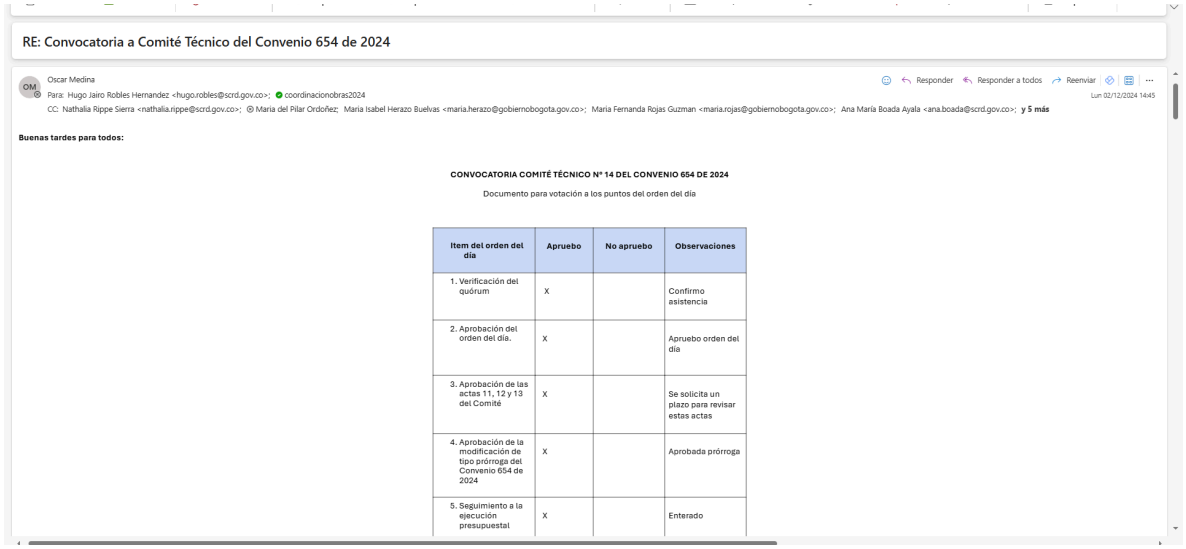
Documen...laria.docx

María Fernanda Rojas Guzman
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; coordinacionobras2024
Lun 02/12/2024 14:36
CC: María del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; **y 5 más**

Documento para votación al ...
16 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | Recibido, gracias.

Buena tarde por parte de la Candelaria adjuntamos documento



RE: Convocatoria a Comité Técnico del Convenio 654 de 2024

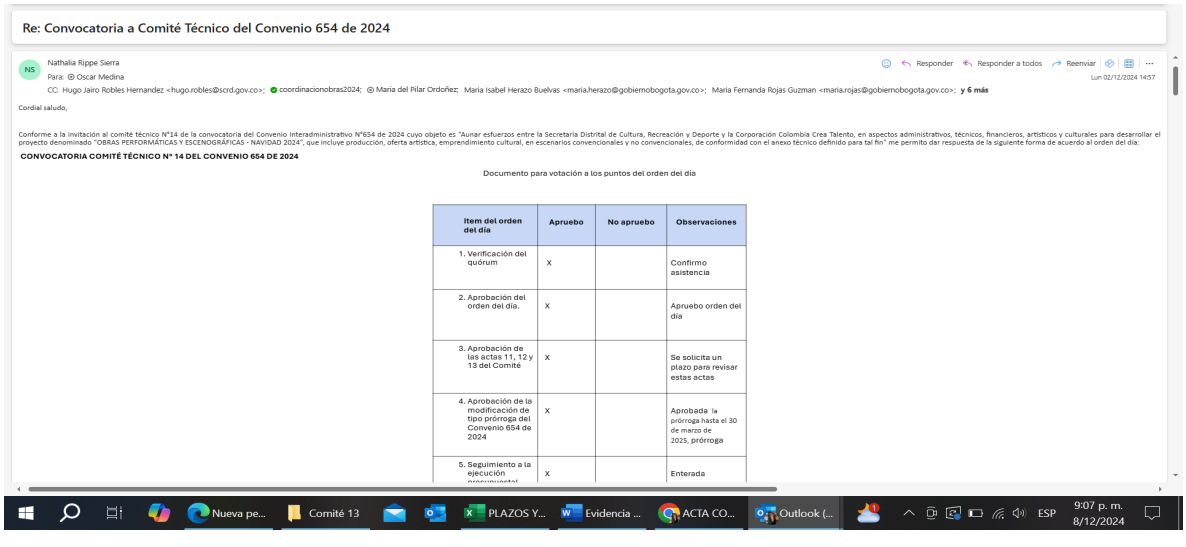
Oscar Medina
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; coordinacionobras2024
Lun 02/12/2024 14:45
CC: Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; María del Pilar Ordoñez; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; **y 5 más**

Buenas tardes para todos:

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 14 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum	X		Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	X		Apruebo orden del día
3. Aprobación de las actas 11, 12 y 13 del Comité	X		Se solicita un plazo para revisar estas actas
4. Aprobación de la modificación de tipo prórroga del Convenio 654 de 2024	X		Aprobada prórroga
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal	X		Enterado



Re: Convocatoria a Comité Técnico del Convenio 654 de 2024

Nathalia Rippe Sierra
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Oscar Medina
Lun 02/12/2024 14:57
CC: Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; coordinacionobras2024; María del Pilar Ordoñez; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; **y 6 más**

Cordial saludo,

Conforme a la invitación al comité técnico N°14 de la convocatoria del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin" me permito dar respuesta de la siguiente forma de acuerdo al orden del día:

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 14 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum	X		Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	X		Apruebo orden del día
3. Aprobación de las actas 11, 12 y 13 del Comité	X		Se solicita un plazo para revisar estas actas
4. Aprobación de la modificación de tipo prórroga del Convenio 654 de 2024	X		Aprobada la prórroga hasta el 30 de marzo de 2025, prórroga
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal	X		Enterada